



LXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO

DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA
DIPUTADA LOCAL DEL DISTRITO 25
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y
GOBERNACIÓN

TERCER INFORME LEGISLATIVO
PERIODO SEPTIEMBRE 2020 – AGOSTO 2021

PRESENTACIÓN

La acción del parlamento en los países con vida democrática adquiere mayor importancia a medida que el pluralismo de las sociedades modernas se expresa y clarifica en los partidos políticos que, al representar las diversas tendencias que se manifiestan en un país, actúan en el seno de las asambleas legislativas para encauzar las tareas que la institucionalidad política les ha asignado.¹

Bajo esta premisa, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ha encauzado su actividad representativa, sabedor que una de las tareas primordiales de los órganos legislativos es conformar un congreso de opiniones, esto es, un foro de debate y discusión sobre políticas, no limitado a la elaboración de leyes, sino al debate de las ideas y la discusión para determinar la mejor manera de afrontar los múltiples problemas que se incrementan día a día nuestro País.

Sabedores que en una democracia, el papel de los representantes en el Poder Legislativo es sustancial ante la concentración autocrática del poder en la persona de un monarca, dictador o ejecutivo fuerte en un sistema presidencial que anula o debilita la acción legislativa al extremo de deslegitimarla y debilitarla, como integrantes del Congreso del Estado de Guerrero, desde nuestra instancia local hemos confrontado con el debate de ideas, la actitud de aquellos que pretenden hacer del Congreso no solo una caja de resonancia sino una instancia emuladora de decisiones centralistas federales y de sumisión al poder ejecutivo federal.

¹ Berlín Valenzuela, Francisco, Derecho Parlamentario, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 10.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Mi prioridad como representante ante el Congreso del Estado por el Distrito 25, al igual como que la de mi Grupo Parlamentario es atender la agenda política del Estado e incidir en su vida social y económica, coadyuvando con firmeza con el Poder Ejecutivo del Estado en beneficio de los guerrerenses,

Sirvan estas reflexiones para presentar mi tercer informe de actividades correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, que dan cuenta de la labor desarrollada como integrante de la Quincuagésima Segunda legislatura del Congreso del Estado.

Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva

Distrito Electoral 25

INTRODUCCIÓN

La Sexagésima Segunda Legislatura inició su tercer año de ejercicio constitucional el 1 de septiembre del 2020 y, con ello, una nueva dinámica de trabajo debido a los factores políticos externos al ser el año del inicio del proceso electoral.

De nueva cuenta la decisión de algunas y algunos de sus diputados de emigrar a otro grupo parlamentario, impactó en el reacomodo de las seis fuerzas políticas que convergen en su interior, lo que se tradujo en una nueva forma de quehacer político en la búsqueda de consensos y acuerdos.

Aunado a ello, se dio continuidad al quehacer legislativo bajo las medidas sanitarias, dictadas de manera preventiva como el distanciamiento social y el confinamiento voluntario, realizándose sesiones mixtas, esto es, sesiones virtuales y presenciales; virtuales y videoconferencias bajo el uso de las nuevas tecnologías, y presenciales en espacios abiertos y ventilados.

Por cuanto al trabajo en comisiones, fue la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación la que incrementó su trabajo en más del 300%, sesionando en 32 ocasiones para emitir 217 dictámenes de decreto y/o acuerdo y, en año de definiciones le correspondió conocer y resolver sobre la ratificación de los nombramientos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Justicia Administrativa, así como también, dictaminar la creación de los cuatro nuevos municipios que integrarán el territorio guerrerense, Las Vigas Ñuu Savi, San Nicolás y Santa Cruz del Rincón.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Sea el presente informe con el que culmina el periodo de tres años de ejercicio constitucional, el testimonio de los trabajos que desarrollé como legisladora, en cumplimiento al mandado que con su voto, me otorgó la ciudadanía de mi Distrito 25 con cabecera en Chilapa de Álvarez, Guerrero.

En él, se da cuenta de mi actividad legislativa realizada ante el Pleno y el trabajo desarrollado en las comisiones que integro como Presidenta en la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación y de Seguridad Pública; como Secretaria en la Comisión para la Atención y Desarrollo de las Personas Adultas Mayores y como vocal en las Comisiones de Desarrollo Social, de la Juventud y el Deporte, para la Igualdad de Género y de Hacienda; así como del trabajo de gestión ciudadana, realizada a través de audiencias, reuniones y gestiones de apoyo.

Agosto 2021

1. TRABAJO LEGISLATIVO

1.1. Asistencia a sesiones

En el tercer año de ejercicio constitucional que se informa que comprende los periodos ordinarios del 1 de septiembre del 2020 al 15 de enero del 2021 y del 1 de marzo al 15 de julio del 2021, al haberse extendido este por Acuerdo Parlamentario; así como sus respectivos recesos, y el primer periodo extraordinario en el que se celebró 01 sesión, asistí a 76 Sesiones del H. Congreso del Estado de Guerrero; desglosadas de la siguiente manera:

- Primer Periodo Ordinario 36
- Segundo Periodo Ordinario 29

- Primer Periodo de Receso 8
- Segundo Periodo de Receso 1

Total de Sesiones 75

- Primer periodo extraordinario 1

Total de Sesiones 01

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

1.2. Propositiones de reserva

En este rubro presenté dos reservas de artículo, a los Acuerdos Parlamentarios siguientes:

1.2.1 Reserva al Punto de acuerdo por el que respetuosamente se exhorta al Maestro Jorge Zuriel de los Santos Barrila, Fiscal General del Estado de Guerrero, para que en términos de las facultades que le confiere el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el artículo 5 y 21 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, Número 500; y el Reglamento de dicha ley orgánica, particularmente en lo dispuesto en las fracciones VI y XX del artículo 10; la fracción VIII, del artículo 20, y artículo 21, emita Acuerdo por el cual se constituya la Unidad Especializada en Inteligencia Patrimonial y Económica, como parte de la estructura orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, con los objetivos que se plantean.

1.2.2 El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la División de Poderes y al Federalismo exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo y al Titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, así como a los 80 ayuntamientos y al Concejo General de Ayutla de los Libres para que en término de sus facultades instruyan al personal bajo su mando hacer uso del lenguaje no discriminatorio con el fin de eliminar los términos anacrónicos y peyorativos al hacer referencia a las personas con discapacidad y así garantizar lo estipulado por el artículo 1º

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disposición que este órgano legislativo también dará cumplimiento.

1.3. Intervenciones en Tribuna

Durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional, en el Pleno del Congreso del Estado y en la Comisión Permanente, se discutieron y aprobaron diversas iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, así también se presentaron intervenciones sobre asuntos trascendentales o de interés para la ciudadanía guerrerense.

En ese tenor, hice uso de la tribuna para fijar postura y opinión sobre diversos temas; para razonar mi voto sobre un asunto y para fundar y motivar dictámenes de la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación.

1.3.1. Intervenciones

Se hizo uso de la Tribuna para intervenir en los siguientes temas:

1.3.2.1. Intervención con relación al “Día de la Mujer Mexicana”.

1.3.2.2. Intervención respecto al seguimiento judicial del caso de la periodista Lydia Cacho.

1.3.2.3 Intervención respecto a los hechos ocurridos en la Colonia Francisco Villa, en la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, el pasado 19 de febrero de 2021, en donde un elemento de la Policía Preventiva Municipal, lesionó al ciudadano Miguel Pardo Flores, quién posteriormente, perdiera la vida.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

1.3.3. Fundamentaciones y Motivaciones a diversos Dictámenes con proyectos de Decretos y Acuerdos Parlamentarios.

Se hizo uso de la Tribuna para presentar las fundamentaciones y motivaciones siguientes:

- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13-A y 13-B y se adicionan los párrafos tercero y cuarto al artículo 13 y el artículo 13-C de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Esteban Cárdenas Santana, al cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, a partir del 27 de noviembre del 2020.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Ofelia Flores Gálvez, al cargo y funciones de Síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acatepec, Guerrero, a partir del 27 de noviembre del 2020.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Jesús Raúl Salgado Carachure, al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a partir del 29 de noviembre del 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Juan Carlos Téllez Reyes, al cargo y funciones de Regidor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, a partir del 01 de diciembre del 2020.

- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo definido del 10 de diciembre de 2020 al 09 de enero de 2021, al ciudadano Víctor Aguirre Alcaide, al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se tiene al Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, por cumpliendo en sus términos, lo mandatado en el artículo tercero transitorio del decreto número 449 por el que se aprueba la renuncia del ciudadano Axel Muñoz Delgado, al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 627 a la ciudadana Yanelly Hernández Martínez, y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de Presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, a partir del 18 de enero del 2021.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo definido al ciudadano Adolfo Torales Catalán, al cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, del 10 de diciembre del 2020 al 09 de enero del 2021, y se autoriza su reincorporación al mismo, a partir del 10 de enero del 2021.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

concedida mediante decreto número 645 al ciudadano Esteban Cárdenas Santana, y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, a partir del 16 de enero del 2021.

- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Pedro Ramón Soria Hernández, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, a partir del 14 de diciembre del 2020, y se autoriza su reincorporación al mismo, a partir del 16 de enero del 2021.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 654 al ciudadano Fredy Fuentes Nájera, y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, a partir del 21 de enero del 2021.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Javier Solorio Almazán, al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 01 de febrero del 2021.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Jesús Silva Maldonado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Adolfo Torales Catalán, al cargo y funciones de presidente

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021.

- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Yanelly Hernández Martínez, al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, a partir del 06 de marzo del 2021.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Reynel Rodríguez Muñoz, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero, a partir del 07 de marzo del 2021.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Joaquín Rosendo Luciano, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, a partir del 06 de marzo del 2021.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Ma. del Rosario Manzanárez Chávez, al cargo y funciones de sindica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Rossana Bernal Maldonado, al cargo y funciones de sindica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, a partir del 06 de marzo del 2021.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

ciudadano Miguel Ángel Reyes Mena, al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero, a partir del 07 de marzo del 2021.

- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Ma. del Socorro Cerón Alarcón, al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, a partir del 07 de marzo del 2021.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Zalea Hernández Gutiérrez, al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Paula Sánchez Jiménez, al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, a partir del 07 de marzo del 2021.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana María del Rosario Reyes Silva, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Marbeya Ayala Rendón, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Olinalá, Guerrero, a partir del 07 de marzo del 2021.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Silvino Gerónimo Guzmán Reyes, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, a partir del 07 de marzo del 2021.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Roberto Carlos Ortega González al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Gerardo Mosso López, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mochitlán, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Edgar Flores Romano al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Víctor Moctezuma Rendón, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Jaime Martínez Pascacio, al cargo y funciones de regidor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, a partir del 04 de marzo del 2021.

- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo definido al ciudadano Jaime Dámaso Solís, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, del 07 de marzo al 07 de junio de 2021.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Ilich Augusto Lozano Herrera, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 04 de marzo del 2021.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Bolívar García Aguirre, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2021.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Pedro Ramón Soria Hernández, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, a partir del 06 de marzo del 2021.
- Fundamentación y motivación del Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 04 al ciudadano Marcos Flores Gerónimo, y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, a partir del 04 de marzo del 2021.

Comisiones Legislativas

1.

PRESIDENTA DE LA COMISION DE ASUNTOS POLITICOS Y GOBERNACION

2.

SECRETARIA DE LA COMISION DE ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES

3.

VOCAL DE LA COMISION DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

4.

VOCAL DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

5.

VOCAL DE LA COMISION PARA LA IGUAL DE GENERO

Comisiones Legislativas

6.

PRESIDENTA DE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA

7.

VOCAL DE LA COMISION DE HACIENDA

1.4. Trabajo en comisiones legislativas

El trabajo legislativo se desarrolla a través de comisiones y comités.

Las Comisiones Ordinarias son Órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de Dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Sus integrantes son designados dentro de los primeros quince días del primer año de ejercicio constitucional, para ello, los Grupos y Representaciones Parlamentarias presentan a la Junta de Coordinación Política sus propuestas respectivas, privilegiando la experiencia y la idoneidad de cada uno de sus integrantes para el mejor aprovechamiento de sus capacidades en el trabajo legislativo.

En ese tenor, presido la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación y en el último tramo de la Legislatura, la Comisión de Seguridad Pública; así también formo parte de las Comisiones para la Atención y Desarrollo de las Personas Adultas Mayores en la cartera de secretaria y como vocal en las comisiones de Desarrollo Social; de la Juventud y el Deporte; para la Igualdad de Género y de Hacienda.

1.4.1. Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación

La Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, dada su naturaleza, es un espacio de oportunidades para la creación de entendimientos y el logro de consensos con actores esenciales del Estado y de los Municipios, al delegarse en ella importantes funciones inherentes al Poder Legislativo.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Estados pertenecientes a nuestra República Federal adoptan como base de la división territorial y de su organización política y administrativa al Municipio Libre, mismo que en su constitución y en su gobierno es autónomo.

Sin embargo, no obstante el esfuerzo diario, el desarrollo alcanzado por los Municipios del país y en especial de nuestro Estado, no han logrado los índices de bienestar óptimos para su población.

La cobertura de servicios básicos aún no está presente en todas las comunidades, generando con ello pobreza y marginación; sin olvidar el alto índice de inseguridad que se ha incrementado de manera significativa. Por ello, la obligación del Estado es la de dotar a todos los Municipios con lo mínimo indispensable para el desarrollo de las actividades diarias de la población y, el compromiso de este Congreso es el de proveer los instrumentos necesarios para que exista una convivencia sana y pacífica entre todos los actores de la población. Un estilo de vida en el cual los derechos humanos, la vigencia del Estado de Derecho y el acceso a la justicia, la paz y la fraternidad imperen como objetivos de las relaciones sociales.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Por otra parte, el Poder Legislativo como órgano de control dentro del Estado, desarrolla una función esencial en el contexto del equilibrio de poderes dentro de un sistema constitucional y democrático, así en cada una de las facultades del Congreso podemos reconocer mecanismos de control previstos por la Constitución, ya sea respecto del Ejecutivo o de los funcionarios de la administración pública.

Son estas atribuciones del Congreso, entre otras, de las que es partícipe la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación, por ello, el conocimiento de los variados asuntos a resolver como el tema municipal, estos es, la creación de municipios, la adhesión o separación de comunidades, la integración de Consejos Municipales o designación de ediles ante la falta del propietario y suplente y las funciones político administrativas como el otorgamiento de licencias a servidores públicos o la mediación en los conflictos surgidos en los Ayuntamientos, le dan a la Comisión una connotación importante en la Legislatura y de trascendencia para el Poder Legislativo.

De ahí que, el esfuerzo de corresponsabilidad y la efectividad de la coordinación interinstitucional resultan fundamentales para la gobernabilidad, los mecanismos y procesos que determinan como se ejerce el poder, como se toman las decisiones sobre temas de inquietud pública y como los ciudadanos articulan sus intereses, ejercitan sus derechos, cumplen sus obligaciones y median sus diferencias serán nuestra principal línea de acción.

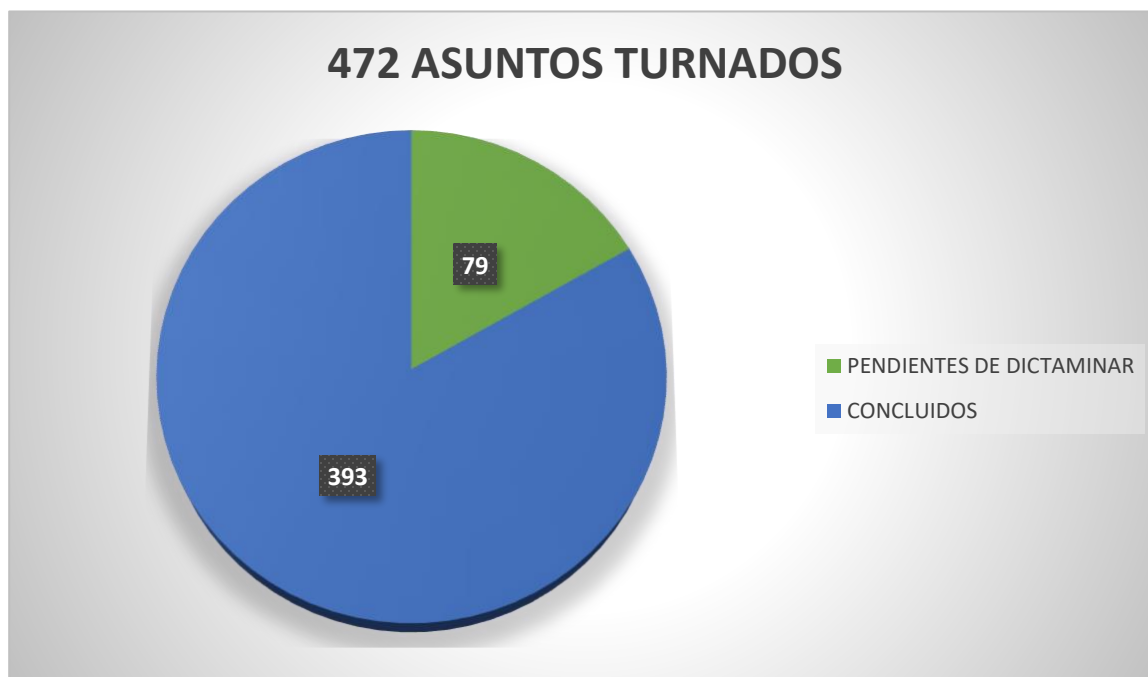
En efecto, a fin de lograr sus atribuciones y objetivos, esta Comisión requiere del ejercicio de una intensa labor de coordinación interinstitucional, con los poderes Ejecutivo y Judicial; así como con los Órganos Autónomos y los Gobiernos

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Municipales; además de desarrollar vínculos con actores específicos como las organizaciones sociales y partidos políticos.

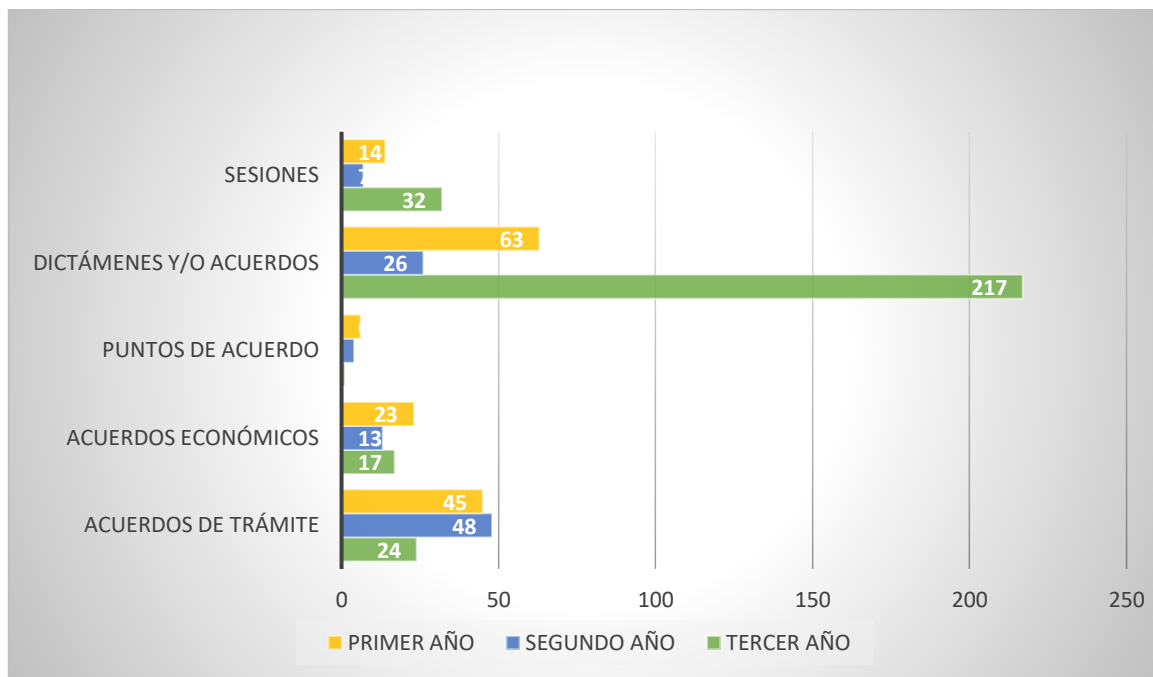
Bajo este contexto, a la Comisión, en el periodo que se informa, le fueron turnados 248 asuntos, haciendo un total de 472 asuntos turnados en los tres años de ejercicio constitucional, de los cuales, 393 se encuentran concluidos y 79 se encuentran pendientes.

Para su atención se celebraron el periodo que se informa 32 sesiones en total, desglosadas en 3 ordinarias y 29 extraordinarias; se emitieron 217 dictámenes con proyecto de decreto o acuerdo; 17 acuerdos que dan por concluidos los asuntos, 01 acuerdos internos de la Comisión y 48 acuerdos de trámite.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Realizando una estadística de los tres años de ejercicio constitucional, se reflejan de la siguiente manera:



Es destacable que en la atención de los asuntos se utiliza la mediación y se privilegia entre los promoventes el acuerdo y los consensos.

Así, se han recibido a grupos de ciudadanas y ciudadanos que plantean su problemática y se ha invitado a Presidentas y Presidentes Municipales que acompañados, en ocasiones, por integrantes del Cabildo o por servidores públicos de su administración municipal son receptores de las demandas de las y los vecinos de las comunidades de su Municipio.

En ese tenor, se ha invitado a las y los Diputados del Distrito al que pertenece el municipio o la comunidad en conflicto y a las y los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo que coadyuven a la solución de la conflictiva municipal.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Destaca en este punto, las reuniones sostenidas con los Comités de Gestión de los 4 nuevos municipios durante la integración de sus expedientes técnicos y en la preparación del desarrollo de la consulta ciudadana a implementar en los municipios afectados de San Marcos, Ayutla de los Libres, Cuajinicuilapa y Malinaltepec, Guerrero.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO



Reunión realizada con Junta de Coordinación Política y la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. En relación a la creación de municipios Las Vigas, Santa Cruz del Rincón, Ñuu savii y San Nicolas.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Diputadas integrantes de la Comisión de Adultos Mayores		
	Nombre	Cargo
1	Dip. María del Carmen Pérez Izazaga	Presidenta
2	Dip. Alicia Elizabeth Zamora Villalva	Secretaria
3	Dip. Arturo Martínez Núñez	Vocal
4	Dip. Celestino Cesáreo Guzmán	Vocal
5	Dip. David franco García Orozco	Vocal

Convocatoria a sesión ordinaria
22 de junio del 2021, 10:00 hrs. Frente a la biblioteca
Presentación del estado que guardan los asuntos pendientes turnados a la comisión; toma de acuerdo, en su caso.
Discusión y en su caso aprobación del proyecto del dictamen que recae a la iniciativa de reforma a la ley No. 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero, presentada por la Diputada Teófila Platero Avilés (se anexa proyecto de dictamen).

Convocatoria a sesión ordinaria
02 de marzo del 2021, 10:00 hrs. Sala “el escudo”
Presentación de propuesta de dictamen por el que se reforman los artículos 15 fracción xix, 60 y 61 de la ley número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero.
Sesión ordinaria virtual que se llevará a cabo el día lunes 07 de septiembre del 2020, a las 11:00 hrs por medio de la liga de acceso que se sirva expedir de la secretaría de asuntos parlamentarios.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Diputadas integrantes de la comisión de Desarrollo Social		
	Nombre	Cargo
1	Dip. Mariana Itallitzin García Guillén	Presidenta
2	Dip. Antonio Helguera Jiménez	Secretario
3	Dip. Alicia Elizabeth Zamora Villalva	Vocal
4	Dip. Alberto Catalán Bastida	Vocal
5	Dip. Ossiél Pacheco Salas	Vocal

Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se declara improcedente la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de ley número 463, para el bienestar integral de los periodistas del estado de guerrero, suscrita por el diputado pablo Amílcar Sandoval ballesteros.

Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se declara improcedente la iniciativa con proyecto de ley para la prevención y combate a la pobreza en el estado de guerrero, suscrita por el diputado marco Antonio Cabada arias.

Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se declara improcedente la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley número 102, de desarrollo social del estado de guerrero. Suscrita por las diputadas Norma Otilia Hernández Martínez, Nilsan Hilario Mendoza y el diputado Luis Enrique Ríos Saucedo

Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que recae sobre la iniciativa con proyecto de ley para la donación altruista de alimentos del estado de guerrero, suscrita por la diputada Fabiola Rafael Dircio.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

1.4.3. Comisión para la Igualdad de Género

La Comisión tiene como atribuciones, entre otras, conocer de las iniciativas que tengan por objeto, propiciar la integración de la mujer en la vida social, política y económica del Estado, sobre la base de igualdad de derechos y obligaciones entre ambos sexos; vigilar la aplicación de los programas implementados por los Gobiernos Estatal y Municipales, que se ejecuten en coordinación con el Gobierno Federal destinados al desarrollo integral de la mujer e incorporar la perspectiva de género en los dictámenes, opiniones y demás documentos que sean turnados a esta Comisión, con la finalidad de garantizar no solo un lenguaje inclusivo sino una verdadera transformación en el quehacer legislativo.

En el periodo que se informa, el trabajo se desarrolló como a continuación se describe en el cuadro correspondiente:

Comisión para la igualdad de Género			
	Fecha	Asunto	Sinopsis
1	04 de marzo del 2021	Orden del día 04 de marzo	Análisis para determinar lo conducente de los turnos remitidos por la mesa directiva a la comisión para la igualdad de género: A) LXII/1ER/SSP/DPL/0083/2018, de fecha 08 de octubre del 2018. B) LXII/1ER/SSP/DPL/01119/2019, de fecha 27 de febrero del 2019. C) LXII/1ER/SSP/DPL/01252/2019, de fecha 07 de marzo del 2019. D) LXII/1ER/SSP/DPL/01256/2019, de fecha 12 de marzo del 2019. E) LXII/1ER/SSP/DPL/01400/2019, de fecha 02 de abril del 2019. F) LXII/1ER/SSP/DPL/01442/2019, de fecha 04 de abril del 2019. G) LXII/2DO/SSP/DPL/01037/2020, de fecha 19 de febrero del 2020. H) LXII/2DO/SSP/DPL/1121/2020, de fecha 03 de marzo del 2020.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2	26 de febrero de 2021	Convocatoria a la sesión extraordinaria	Comisión de reformas legislativas y políticas públicas del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Para el día 04 de marzo de 2021 a las 17:00 hrs.
3	03 de febrero de 2021	Se turna oficio	Hace conocimiento en el acuerdo de número de oficio LXII/3ER/SSP/DPL/0731/2021, suscrito por el licenciado benjamín gallegos segura, secretario de servicios, turna el oficio suscrito por la doctora maría Fabiola Alanís Sámano, comisionada nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres por el cual expresa algunos puntos de en relación a la propuesta de modificación 159 del código penal del Estado libre y Soberano de Guerrero.
4	26 de enero de 2021	Orden del día 04 de marzo	A) Propuesta y aprobación en su caso, del calendario de sesiones para el al año 2021 B) Presentación de la metodología y dinámica de las mesas de trabajo
5	18 de enero de 2021	Vi sesión ordinaria	Comisión de reformas legislativas y políticas públicas del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; a través de la plataforma zoom el día mar6tes 26 de enero a las 10:00 hrs. a través de la plataforma zoom.
6	15 de enero de 2021	Se turna recomendación	Hace conocimiento en el acuerdo de núm. De oficio LXII/3ER/SSP/DPL/0612/2020, suscrita por el licenciado benjamín gallegos segura, turna el oficio suscrito por la maestra maría del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la comisión de derechos humanos, por la cual remite la recomendación general 43, sobre “violación al acceso a la justicia e insuficiencia en la aplicación de la políticas publicasen la prevención, atención , sanción y reparación integral del daño a personas víctimas directas e indirectas de feminicidios y otras violencias, y turnado a esta comisión para la igualdad de género el 17 de diciembre del 2020”.
7	15 de enero de 2021	Se turna acuerdo	Hace del conocimiento en el acuerdo de núm. De oficio LXII/3ER/SSP/DPL/0647/2021, suscrito por el Licenciado Benjamín Gallegos Segura, turna el oficio suscrito por la Senadora Lilia Margarita Martínez, Secretaria de la Mesa Directiva de la

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

			cámara de senadores del honorable congreso de la unión, por el cuál exhorta a las y los titulares de los poderes legislativo y judicial de las treinta y dos entidades federativas, a que en ejercicio de sus facultades, implementen y adopten las acciones pertinentes y necesarias encaminadas a la eradicación de la violencia contra las mujeres y niñas.
8	15 de enero de 2021	Se convoca a reunión	Convoca a sesión ordinaria de comisiones unidas para la igualdad de género y derechos humanos, a celebrarse el día martes 19 de enero de 2021 a las 17:00 hrs. A través de la plataforma tecnológica que coordina el diario de debate del h. Congreso del estado.
9	15 de enero de 2021	Se turna acuerdo	Hace conocimiento en el acuerdo de núm. De oficio LXII/3ER/SSP/DPL/0651/2021, suscrito por el licenciado benjamín gallegos segura, turna el oficio suscrito por el diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, por el cual remite el acuerdo en el que exhorta al poder Ejecutivo Federal y la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión a efecto de suscribir y ratificar la “declaración de ginebra: consenso sobre el fomento a la salud de las mujeres y el fortalecimiento de la familia”.
10	26 de noviembre del 2020	V sesión ordinaria	V sesión ordinaria de la Comisión de Reformas Legislativas y Políticas Públicas del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres que se llevará a cabo el día jueves 03 de diciembre del 2020 a las 09:20 hrs. A través de la plataforma tecnológica que coordina el diario de debate del h. Congreso del Estado.
11	22 de octubre del 2020	Se convoca a reunión	Convoca en comisiones unidas para la igualdad de género y de justicia, a una reunión de trabajo para tratar el tema de la iniciativa spotlight que presentarán las y los integrantes de ONU mujeres]; misma que se desarrollará de forma presencial el día martes 27 de octubre de 2020, a las 17:00 hrs. En la biblioteca “siervo de la nación “de este poder legislativo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

12	20 de octubre del 2020	Iv sesión ordinaria	Convoca a usted, a la IV sesión ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 29 de octubre de 2020, a las 09:00 hrs. A través de la plataforma tecnológica que coordina el diario de debate del h. Congreso del estado.
13	07 de octubre de 2020	Se convoca a reunión	Convoca a reunión que se llevará a cabo el día 12 de octubre del 2020, a las 17:00 hrs. A través de la plataforma tecnológica que coordina el diario de debate del h. Congreso del estado. Lo anterior para atender la solicitud de ONU mujeres quien presentará los avances realizados sobre la iniciativa de spotlight en materia de normas discriminatorias en el estado de guerrero.
14	07 de octubre de 2020	I sesión ordinaria	Convoca a la primera sesión ordinaria de comisiones unidas para la igualdad de género y derechos humanos, a celebrarse el día lunes 12 de octubre de 2020, a las 18:00 hrs. Bajo el orden del día que se anexa. Presentación del proyecto de dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley para prevenir y erradicar la trata de personas y para la protección, atención y asistencia de las víctimas, ofendidos y testigos de estos delitos en el estado de guerrero, en materia de trata de personas. Análisis de los asuntos recibidos de la comisión para la igualdad de género de la LXI legislatura, para acordar archivarlos como asuntos concluidos y sin materia.
15	05 de octubre del 2020	Dictamen	Dictamen con proyecto de decreto de la iniciativa por la que se adicionan, una fracción v al artículo 2; un párrafo segundo al artículo 3, una fracción al artículo 5, al título tercero se adiciona un capítulo III un artículo 12 bis, y, adiciona la fracción xi al artículo 14, de la ley número 417 para prevenir y erradicar la trata de personas y para la protección, atención y asistencia de las víctimas, ofendidos y testigos de estos delitos en el estado de guerrero.
16	05 de octubre del 2020	Se turna solicitud	Remito la solicitud suscrita por el especialista jurídico ONU mujeres, C. Carlos Guillermo León R. En la que solicita reunión una virtual con la comisión para la igualdad de género y de justicia para analizar los avances realizados por el equipo de ONU mujeres y de la iniciativa de spotlight.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

17	24 de septiembre de 2020	Orden del día	Propuesta y aprobación del calendario de sesiones para el año 2020 de la comisión. Presentación del informe de las actividades legislaturas realizadas en el periodo 2018 – 2019. Presentación de las actividades que se desarrollarán en el periodo 2020, relacionadas con los objetivos del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
18	18 de septiembre del 2020	III sesión ordinaria	Convoca a la III sesión ordinaria virtual que se llevará a cabo el día jueves 27 de septiembre de 2020, a las 10:00 hrs. Por medio de la plataforma zoom.

2. Actividad de Gestión

AUDIENCIAS Y APOYOS

La gestión es esencial para las y los legisladores, toda vez que refuerza el vínculo con la ciudadanía al permanecer el contacto personalizado en la búsqueda de la solución de las necesidades o problemáticas de su comunidad.

En ese sentido, se atendieron de manera personal y/o a través de mi equipo de trabajo, a instituciones educativas, organizaciones ciudadanas, comisarios de diversas localidades y personas de la ciudadanía general.

Asimismo, se han otorgado apoyos económicos y se ha gestionado su inclusión como beneficiarios de programas y apoyos sociales.

De igual forma la cercanía con la ciudadanía de mi Distrito, me permite recibir de manera directa sus necesidades y gestionar como su representante su inclusión en los programas de obras.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO



Entregué de silla de ruedas de la comunidad de Trigomila Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO







H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Entrega de obra de rehabilitación y construcción de una trota pista.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Entrega de Despensas en la Colonia Ciénega de Chilapa de Álvarez Guerrero.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Al rendir mi tercer informe legislativo como Diputada integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, además de la debida observancia al mandato legal, doy cumplimiento al ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas, convencida de que éstos son los mejores mecanismos para alcanzar un ejercicio pleno de la democracia en nuestro Estado, siendo el aspecto más importante para ello en la relación legislador-pueblo la consolidación de un puente de comunicación y dialogo permanente entre los actores.

Rendición de cuentas que se vuelve necesaria porque el abrir espacios para la retroalimentación de la gestión, contribuye a generar confianza, facilitando al ciudadano el control de la gestión pública, permitiendo el aporte de la sociedad civil en los quehaceres legislativos y con ello se contribuya al fortalecimiento de la relación entre representante - ciudadana, al permitir que ésta tenga información directa, oportuna y veraz sobre las acciones y sus resultados en los aspectos legislativos y de gestión pública a nivel regional o local, sobre la base de la cual se ejerce la vigilancia ciudadana.

RESPETUOSAMENTE

DIPUTADA ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA
DISTRITO ELECTORAL 25